

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3984** *TIENDAS ESPECIALIZADAS, S.L.*

En el procedimiento demanda 939/09, ejecución 177/10, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de doña Antonia Santos Uría contra la empresa Tiendas Especializadas, S.L., sobre reclamación de cantidad se ha dictado resolución de fecha siete de febrero de dos mil once, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Tiendas Especializadas, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 14.306,59 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 7 de febrero de 2011.- El Secretario judicial.

ID: A110008942-1